Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 4840101895

CONDICIONES PARTICULARES

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	4126	2

Asegurado	R.U.C. o C.I.
MINISTERIO DE HACIENDA	80024627-6

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
22/12/2023	05/12/2023	31/01/2025	124.736.156

TOMADOR: CONSORCIO EXKON MH

AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: MINISTERIO DE HACIENDA Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato M.H. N° 27/2021. Licitación Pública Nacional N° 08/2020 "Contratación de Servicios de Desarrollo y Soporte de Software " Ad Referéndum - Plurianual - ID: 387.653. Adenda N° 01/2023., hasta la suma de : Guaranies Setecientos Cuarenta Y Ocho Millones Cuatrocientos Dieciséis Mil Novecientos Treinta Y Siete .-	748.416.937
	TOTALES	748.416.937

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
VÍCTOR HORACIO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Lic. Irma Aranda de González
Apoderada